236

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Defensa~~ Interior

Form. 29

Nº 387

DECRETO Nº 2.173

POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL GABINETE.

Asunción, 31 de enero de 1.949.-

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior al Señor Don Liberato Rodríguez.-

Art.2º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto al Señor Don Juan E.O'Leary.-

Art.3º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al Doctor Don Ramón Méndez Paiva.-

Art.4º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación al Doctor Don Felipe Molas López.-

Art.5º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía al Doctor Don J.Augusto Saldívar.-

Art.6º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas y Comunicaciones al Señor Don Rigoberto Caballero.-

Art.7º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional al General de Brigada don Mutshuito Villasboa B.-

Art.8º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública y Previsión Social al Coronel Médico Doctor Don Gerardo Buongermini.-

Art.9º.- Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia y Trabajo al Doctor Don Juan Ramón Chavez.-

Art.10º.-Los Señores Ministros Secretarios de Estado nombrados, prestarán el juramento de Ley, en su doble carácter de Ministros y de

//.. //..

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior.-

Decreto Nº 2173

Consejeros de Estado, el día de hoy lunes 31 de enero a las 10 horas.-

Art.11º.-El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior, Don Liberato Rodríguez.-

Form. 29

Nº .....

Art.12º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

R. Valdés

Liberato Rodríguez